



PROVINCIA DEL NEUQUEN

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO N° 1389

NEUQUEN,

27 NOV 1978

VISTO:

El expediente N° 9883-A-78, mediante el cual la // Asociación Médico Científica de Neuquén y Río Negro, solicita a este Municipio un subsidio de \$500.000; y

CONSIDERANDO:

Que dicho subsidio será destinado a sufragar en cierta medida, los gastos que ocasione la presentación de la Orquesta Sinfónica de Radio Nacional, a realizarse en las instalaciones de la E.N.E.T. N° 1, el día viernes 1° de diciembre próximo;

Que con dicho evento se propicia el desarrollo de actos culturales en nuestra ciudad;

Que por lo expuesto este Departamento Ejecutivo, / considera viable acceder a lo solicitado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) OTORGASE un subsidio de PESOS QUINIENTOS MIL ///  
- - - - - (\$500.000), a favor de la Asociación Médico Científica de Neuquén y Río Negro, a los fines expuestos en los considerandos del presente.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría,  
- - - - - liquídese y páguese lo dispuesto en el Artículo 1° con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos Año 1978.-

Artículo 3°) La beneficiaria del subsidio, deberá rendir cuenta  
- - - - - documentada del mismo, dentro de los cinco días de recibido el mismo.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los señores  
- - - - - Secretarios de Gobierno y Bienestar Social y de // Economía y Hacienda respectivamente.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, publíquese en  
- - - - - el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente ARCHIVESE.-

DJ.-



AMADO ALFREDO ALVAREZ  
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) GAZZERA  
DE LA FUENTE  
ALGRANATI